



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

VISTO:

El TAE A-01-00027794-7/2025 caratulado “D. G. C. C. S/ CONTRATACIÓN DE LICENCIA SOFTWARE INSEYETS Y CERTIFICACIONES Y RECERTIFICACIONES OFICIALES DE CCO Y CCPA PARA EL DEPARTAMENTO FORENSE DIGITAL”; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Informática y Tecnología, en función del requerimiento por el Departamento Forense Digital propició la contratación de una (1) licencia de software Inseyets Pro Online, como así también el otorgamiento de certificaciones y recertificaciones oficiales CCO y CCPA para el Departamento Forense Digital del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires detallando las cláusulas a incluir en los proyectos de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, informando que el presupuesto estimado para la contratación es por el monto de dólares estadounidenses doscientos diez mil (U\$S 210.000,00.-) (v. Adjuntos 134563/25, 134564/25, Nota 2 DGIYT 764/25 y Nota 1331/25).).

Que en ese marco, la Dirección General de Compras y Contrataciones entendió viable el llamado a Contratación Directa por exclusividad, en el marco del artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.764), reglamentada por artículo 28 inciso 5° del Anexo I de la Resolución CM N° 276/2020 (v. Adjunto 147784/25), atento a la exclusividad acreditada por la firma VEC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-61564727-2) y acumulada en autos como Adjunto 145610/25.

Que asimismo, la Dirección General de Compras y Contrataciones elaboró los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas los cuales regirán para la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25, que obran como Adjuntos 154945/25 y 154946/25, estimando un presupuesto oficial de dólares estadounidenses doscientos diez mil (U\$S



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

210.000,00.-).

Que la Ley N° 6.302 al modificar la Ley N° 31 creó la Secretaría de Administración General y Presupuesto y estableció dentro de sus funciones la de ejecutar, bajo el control de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. inc. 4 del art. 27 de la Ley N° 31 -texto consolidado según Ley N° 6.764-) y la de realizar las contrataciones de bienes y servicios (cfr. inc. 6 del art. 27 de la Ley N° 31 -texto consolidado según Ley N° 6.764-).

Que en atención a los antecedentes antes relatados, de acuerdo a lo actuado por el Departamento Forense Digital, por la Dirección General de Informática y Tecnología y la Dirección General de Compras y Contrataciones, y en el marco de la necesidad de impulsar la contratación de marras, corresponde autorizar la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25, por la contratación de una (1) licencia de software Inseyets Pro Online, como así también el otorgamiento de certificaciones y recertificaciones oficiales CCO y CCPA para el Departamento Forense Digital del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consecuentemente aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como Adjuntos 154945/25 y 154946/25 formarán parte de esta Resolución.

Que en consecuencia, resulta oportuno instruir a la Dirección General de Compras y Contrataciones a efectos de que instrumente las medidas correspondientes para dar curso a la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25 y para que realice las publicaciones y notificaciones de este acto conforme lo establecido en la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764), su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020, modificada por Resolución CM N° 248/2024, y en la Ley de Procedimientos Administrativos -Decreto 1.510/97- (texto consolidado según Ley N° 6.764).

Que en cumplimiento de la Ley N° 70 (texto consolidado según Ley N° 6.764) la Dirección General de Programación y Administración Contable tomo intervención y emitió el informe presupuestario correspondiente para hacer frente a la contratación de marras (v. Adjunto 152062/25).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó la intervención que le compete y emitió el Dictamen DGAJ N° 14279/2025.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y la Resolución CM N° 276/2020, modificada por la Resolución CM N° 248/2024;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorízase la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25 por la contratación de una (1) licencia de software Inseyets Pro Online, como así también el otorgamiento de certificaciones y recertificaciones oficiales CCO y CCPA prestados exclusivamente por la firma VEC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-61564727-2), para el Departamento Forense Digital del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Apruébase los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirán para la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25, que como Adjuntos 154945/25 y 154946/25 formaran parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º: Instrúyese a la Dirección General de Compras y Contrataciones a instrumentar las medidas correspondientes para dar curso a la Contratación Directa N° 2-0014-CDI25 y para que realice las publicaciones y notificaciones de este acto conforme lo establecido en la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764) su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020, modificada por la Resolución CM N° 248/2024, y en la Ley de Procedimientos Administrativos - Decreto 1.510/97- (texto consolidado según Ley N° 6.764).

Artículo 4º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comuníquese por correo electrónico oficial a los titulares del Departamento Forense Digital y de las Direcciones Generales de Informática y Tecnología y de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

